GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor en calidad de representante de la entidad contratante, y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista :	**GEOVALORES S.A.S**
Contrato número:	283 de 05 de Mayo de 2022
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	REALIZAR AVALÚOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENE A CARGO EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED.
Valor del Contrato:	$ 35.739.453 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L)
Duración del Contrato:	7 meses - 29 dias
Garantías:	1. Cumplimiento, en cuantía del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en cuantía del 5% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 3 años más. 3. Calidad del servicio, en cuantía del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 6 meses más

CONSIDERANDO QUE:

a. Entre el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED – con NIT 900.014.480-8 representado legalmente por el DIRECTOR **RENÉ HOYOS HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 3400279 DE ENVIGADO (ANTIOQUIA), y **GEOVALORES S.A.S** identificad(o)a con la NIT número 900738463, se suscribió el contrato detallado en el acápite anterior.

b. Para la ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad Nº 396 de 08 de Abril de 2022 y con el compromiso presupuestal Nº 437 de 04 de Mayo de 2022.

c. Que el contrato fue suscrito por las partes el 05 de Mayo de 2022, el Compromiso Presupuestal fue expedido el de 04 de Mayo de 2022, se aprobaron pólizas el 06 de Mayo de 2022.

d. Que se designó al señor(a) **BEATRIZ HELENA SANCHEZ CALLE** - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - para desarrollar las actividades de seguimiento, verificación, vigilancia y control en calidad de Supervisor.

e. Que el supervisor debe coordinar con el contratista la verificación del cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, solicitar los informes periódicos, determinar los tiempos de entrega de los mismos, constatar la calidad del producto que es entregado y verificar conforme a la necesidad del servicio de permanencia en la entidad para el cumplimiento de sus obligaciones.

f. De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo del mismo se cuenta a partir de la fecha establecida en el acta de inicio suscrita por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio del contrato de **SERVICIOS OTROS** Nro.283, el dia 10 de Mayo de 2022.

2. De acuerdo con lo anterior la fecha de terminación será el día 31 de Diciembre de 2022

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

GEOVALORES S.A.S
CONTRATISTA

BEATRIZ HELENA SANCHEZ CALLE
SUPERVISOR